

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **226** Fecha Solicitud: 11/03/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: Licenciamiento Microsoft office Standard 2013 (EDU)

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para el ICFES es necesario adquirir las licencias de los productos Microsoft office Standard 2013 (EDU), con el fin de actualizar las que se utilizan en el Instituto, ya que éstas corresponden a una versión obsoleta (Versión 2003). Microsoft office Standard 2013 (EDU) es una herramienta que ofrece las diferentes aplicaciones de oficina las cuales ayudan a optimizar los diferentes procesos que se presentan diariamente en el entorno laboral. Por lo anterior, la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones considera necesario la adquisición de las licencias referidas, para realizar la actualización.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete con el ICFES a proveer las Licencias de Microsoft office Standard 2013 (EDU) de conformidad con los Términos de Referencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

A continuación se indican las características técnicas de las licencias para el Software Microsoft office Standard 2013 (EDU) requerido por el ICFES:

- Microsoft Excel
- Microsoft PowerPoint
- Microsoft Publisher
- Microsoft Word
- Microsoft Outlook with Business Contact Manager
- Microsoft OneNote

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar 130 licencias del producto Microsoft office Standard 2013 (EDU), de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en la propuesta del contratista.
2. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
3. Presentar oportunamente la factura para el pago correspondiente.
4. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
5. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
6. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Los riesgos previsibles para la presente contratación se asocian al incumplimiento del contrato. Por lo anterior, se solicitará garantía de cumplimiento, por una cifra equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más. El riesgo de mala calidad del bien, se mitiga dada la experiencia e idoneidad del fabricante (Microsoft). De igual forma, ambos riesgos se atenúan con la correcta supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.


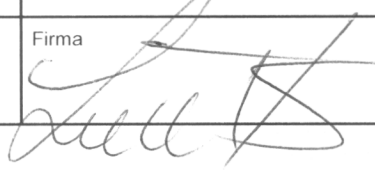
SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal Pulido

REQUISICION

<p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>El ICFES se obliga a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir las licencias de los productos Microsoft office Standard 2013 (EDU), de conformidad con lo establecido en los términos de Referencia y la propuesta del contratista. 2. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 3. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 4. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago. 5. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 6. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.
<p>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>El valor estimado para el presente contrato se determinó con base en los resultados del estudio de mercado realizado, en el cual participaron las siguientes empresas distribuidoras autorizadas por Microsoft para comercializar los productos requeridos: SISTETRONICS LTDA, GOLD. SYS, USB SISTEMAS LTDA, DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SA y BUSINESSMIND COLOMBIA S.A. Una vez analizadas las cotizaciones, se estableció como presupuesto oficial para la presente contratación el valor promedio de las mismas, es decir, la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$19.847.723) M/Cte.</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICFES cancelará el valor total del contrato, en un único pago dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, previa entrega de las licencias. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de mayo de 2013.</p>

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	1	19.847.723	19.847.723					

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre ANDREA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 